Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE USO DE SUELO.
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN OÑA
Descripción	El certificado de uso de suelo señala las actividades que puede ejercer en su predio siguiendo lo que determina el PIT (polígono de intervención territorial) requisito para la obtención de la patente respectiva para poder implementar su negocio o actividad comercial.
¿A quién está dirigido?	La solicitud va dirigida al Director de Planificación lo realiza las personas que tienen una actividad económica, sea comercio, industrial minera, o agrícola tramite debe ser realizado por un profesional arquitecto o ingeniero civil. **Dirigido a:** Persona Natural - Ecuatoriana.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	**Tipo de Resultado:** Obtener autorización o permiso. **Resultado a obtener:** • Emisión de Certificados de uso de Suelo.
¿Qué necesito para hacer el trámite?	**Requisitos Generales:** REQUISITOS • HOJA VALORADA • CERTIFICADO DE NO ADEUDAR • Copia de la carta de pago del predio • Copia de la cédula del solicitante • Copia de la escritura registrada • 2 fotografías del predio

¿Cómo hago el trámite?	Solicitud en hoja valorada, certificado de no adeudar, levantamiento planimétrico en físico y digital, dos fotografías del predio , copia de la escritura, se procede a la inspección ,luego de la obtención del certificado se procede a realizar la emisión del titulo para la cancelación y entrega del certificado. **Canales de atención:** Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	USD. 7.00 (SIETE DOLARES)
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Lunes a viernes de 08h00 a 17h00
Base Legal	
Contacto para atención ciudadana	**Funcionario/Dependencia:** Irma Quezada **Correo Electrónico:** iquezada@ona.gob.ec **Teléfono:** 0968400950
Transparencia	

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
WILLIAM PATRICIO MALDONADO ABRIL